



La torre de procesamiento químico de Mefesa se levanta majestuosa sobre Zorrozaurre. :: PEDRO URRESTI

Expertos piden que Zorrozaurre salve más piezas de su patrimonio industrial

Creen que el derribo de la torre de Mefesa sería «irreparable» y apuestan por conservar cadenas de Vicinay al aire libre

:: TERESA ABAJO

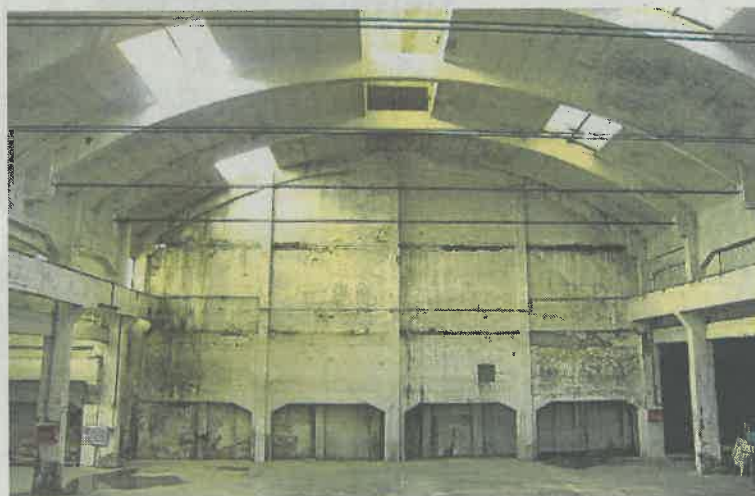
BILBAO. La Asociación Vasca de Patrimonio Industrial y Obra Pública (AVPIOP) ha pedido a la comisión gestora de Zorrozaurre que amplíe el catálogo de edificios que se salvarán del derribo por su capacidad para evocar la memoria de la ciudad y adaptarse a nuevos usos. Aunque reconoce el esfuerzo realizado para preservar los pabellones, con quince 'supervivientes' que se incorporan a la operación urbanística, el colectivo advierte que el derribo de la torre de procesamiento químico de Mefesa, una auténtica «escultura

industrial», supondría «una pérdida irreparable». También defiende la conservación de la nave de la Papelera del Nervión y apuesta por embellecer los paseos de ribera con «señas de identidad» como las cadenas de Vicinay.

Estas son algunas de las alegaciones presentadas por la agrupación al Plan Especial de Zorrozaurre, un proyecto que ha seguido muy de cerca desde sus comienzos. De hecho, en 2008 dos historiadoras del arte que pertenecen a AVPIOP realizaron por encargo de la comisión gestora un inventario de los edificios industriales que merecía la pena conservar. Los dividieron en tres categorías y a la torre de procesamiento químico de Mefesa, con su conjunto interior de cubas y montacargas para tratar los metales, la catalogaron como del máximo interés. Construida en 1960, «es el único edificio máquina representativo de la indus-

tria existente» en la zona. Estaba llamado a convertirse en «un hito», pero ha quedado fuera de ordenación porque se interpone en el camino del eje viario de la futura isla.

Los expertos también abogan por la conservación de la nave de la Papelera del Nervión, «con su peculiar cubierta abovedada atirantada». Ha sido alquilada por La Hacería y



La Papelera del Nervión destaca por su cubierta abovedada. :: E. C.

Imputan al alcalde de Errigoiti por vulnerar la ley electoral con empadronamientos «ilegales»

:: O. I.

BILBAO. El juzgado de Primera Instancia de Gernika ha imputado al alcalde de Errigoiti, Iñaki Madariaga (PNV), por un presunto delito electoral tras detectarse 32 empadronamientos «ilegales» en el censo local para las elecciones municipales y forales celebradas el pasado mes de mayo.

La pequeña diferencia de votos que permitió al PNV lograr su cuarto concejal y la mayoría absoluta en la localidad llevó a los representantes de Bildu a «rastrear» la lista de vecinos con derecho a voto. La operación deparó sorpresas como que varias personas residentes en Galicia aparecían empadronadas en Errigoiti. De al menos otra quince-

na se decía que residían en viviendas inexistentes, medio derruidas o alquiladas a terceras personas.

Ante la imposibilidad de impugnar el proceso electoral, la coalición abertzale presentó en octubre una querrela criminal contra Madariaga. «El entonces candidato a ser elegido trasladó a personas en su vehículo particular y, antes de entrar al

colegio, les entregó votos. Hasta un ertzaina le recriminó la actuación», denunció entonces la abogada Jone Goirizelaia tras asegurar que estos hechos están «grabados». Además asegura que está «constatado» que algunas personas empadronadas «han tenido que hacerlo para obtener un puesto de trabajo, conseguir la recalificación de un terreno y obtener permisos».

Tras analizar la denuncia, el juez reconoce que pueden existir «indicios para creer que los delitos por los que se imputa al alcalde son electorales. Se abrirá un proceso para

aclarar los sucesos ocurridos y Madariaga tendrá que dar explicaciones», celebraron ayer portavoces de Bildu mediante un comunicado. La querrela interpuesta contra el primer edil de Errigoiti y «contra cualquier persona que resulte responsable de estos hechos» reclama responsabilidades por «tres» delitos contra la Ley Electoral. La norma pena expresamente a quien, «por dádiva o recompensa, le diga a una persona a quién tiene que votar, a quien hace manipulaciones fraudulentas del censo y a quien hace propaganda el día electoral».

EL PLAN ESPECIAL

21

alegaciones ha recibido el documento urbanístico, que se aprobará de forma definitiva en mayo.

se utiliza como escenario de cortometrajes y videoclips. Creen que estos dos edificios redondearían «el trabajo realizado en favor de la recuperación y puesta en valor de una parte importante de la arquitectura industrial de Zorrozaurre». Para los quince edificios que se conservan —destinados a convertirse en equipamientos o sedes de empresas— piden un régimen «de protección e intervención» que se incorpore al planeamiento.

La primera central térmica

El paisaje quedaría incompleto, en su opinión, sin algunas de las grandes máquinas y productos fabricados en esta zona, que aportarían «un gran valor» al nuevo diseño. Sobre todo les interesa el legado de Vicinay, que se trasladará a Sestao, por lo que significa la producción de cadenas «para la industria, lo portuario y lo marítimo, y por tanto para Bilbao y la ría». Proponen exhibir al aire libre algunos de esos grandes eslabones y evitar «que se disfracen» las márgenes de la ría y el canal conservando norays, barandillas, escalas y embarcaderos «para salvaguardar su valor de conjunto».

La asociación también solicita la modificación del trazado del puente que unirá la isla con Zorroza para evitar el derribo «de uno de los más antiguos edificios industriales de la ría, con una fuerte presencia en el frente fluvial». Se trata de la antigua central térmica 'Eléctrica del Nervión', la primera de Bilbao, que alumbró tanto a la capital como a ambas márgenes de la ría. Ahora forma parte de las instalaciones de Sader, las más cercanas a la orilla.

La comisión gestora ha recibido esta semana 21 alegaciones al Plan Especial de Zorrozaurre. Además de los expertos en patrimonio industrial y algunos particulares, dos asociaciones vecinales —la que agrupa a los vecinos de la ribera y El Canal— y empresarios de la zona han presentado propuestas de modificación. La aprobación definitiva del documento está prevista para mayo.